



EDUCAPAZ

Programa Nacional de  
Educación para la Paz

# ANEXOS

## Camino 3

Guía para facilitadores / *Escuelas de Palabra*

.....

Una iniciativa de Educapaz para la Comisión de la Verdad



# ANEXOS

## Camino 3

Socios



Fundación Escuela Nueva  
Volvamos a la Gente

FUNDACIÓN PARA LA  
RECONCILIACIÓN



Aliados



Una publicación de la Caja de Herramientas del Programa Nacional de Educación para la Paz Educapaz, bajo licencia no comercial. Puede ser compartida



Este es un mosaico metodológico construido a partir de las lecciones aprendidas de al menos treinta experiencias con las que EDUCAPAZ pudo dialogar en 2018.

Para la segunda edición del mosaico, se transversalizaron inspiraciones teóricas propuestas por la Fundación para la Reconciliación en aras de fortalecer capacidades relacionadas con el manejo de emociones en contexto, la ética del cuidado, las prácticas restaurativas y la cultura del perdón y la reconciliación.

# Contenido

Momento 0: Lectura sobre enfoques diferenciales	6
Momento 1: Taller sobre la verdad	9
Momento 2: Lectura Ética del Cuidado	14
Momento 3: Recomendaciones para escuchar activamente	16
Momento 4: Prácticas de justicia restaurativas ¿Cómo restaurar?	18
Momento 5: Lectura sobre prácticas restaurativas: El sistema solar	20
Momento 6: Taller practicando el cuidado ¿Cuál es la ética que se vive en la escuela?	31
Momento 7: Orientaciones para usar la matriz de imaginación lógico pedagógica	33
Momento 8: Arquitecturas emocionales ¿Cómo soy agente de reproducción y de transformación?	38

# MOMENTO 0: Lectura sobre enfoques diferenciales

## Enfoques diferenciales que implementa la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad

Los enfoques diferenciales se refieren a “marcos de comprensión y actuación que se sustentan en el reconocimiento de aquellas diferencias que han sido invisibilizadas por los parámetros culturales y sociales prevalecientes que privilegian a sectores poblacionales con poder económico, político y/o social. A través de ellos la Comisión reconoce que hay sectores en condiciones de mayor vulnerabilidad, que han sufrido de manera más profunda el impacto de la guerra, por lo que reciben un trato especial tanto en lo metodológico como en la escucha y el análisis de los impactos que han sufrido.

### Niños y Niñas

La Comisión llevará a cabo ejercicios participativos de manera segura, responsable y respetuosa, por medio de los cuales se les reconozcan a los niños y las niñas su dignidad, al igual que sus experiencias, expectativas e intereses, reafirmando el derecho que tienen de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que los afecten y potenciando su capacidad progresiva de asumir responsabilidades y tomar decisiones. Esclarecer y reconocer lo que le sucedió a los niños y las niñas durante el conflicto armado es fundamental para contribuir al esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición, así como a la construcción de un país más incluyente y democrático.

### Jóvenes

La Comisión promoverá la participación activa de los jóvenes como actores sociales y políticos en los procesos de esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición. Visibilizar las historias y el impacto que el conflicto armado tuvo en los jóvenes significa reconocer sus relatos y experiencias de resistencia, así como su aporte a la construcción de la paz.

### Personas mayores

La Comisión fomentará una activa participación de las personas mayores debido a que reconoce que sus capacidades, su conocimiento, sabiduría, experiencia y habilidades para sobreponerse al impacto del conflicto armado son fundamentales al momento del esclarecimiento de la verdad, así como su potencial para generar cambios en la sociedad será un aporte valioso para la convivencia y la no repetición.

### Personas con discapacidad

La Comisión fomentará la igualdad y la inclusión, no discriminará a ninguna persona en razón de sus condiciones físicas, sensoriales, cognitivas o psicosociales, puesto que considera a las personas con discapacidad como ciudadanos y ciudadanas que tienen mucho que aportar al esclarecimiento de la verdad sobre lo que sucedió en el conflicto armado a través de sus

relatos y experiencias de resistencia; y que a través de su participación activa pueden contribuir a la convivencia y a la no repetición.

## Género

El enfoque de género en el trabajo de la Comisión de la Verdad es una herramienta de análisis que reconoce el impacto desproporcionado del conflicto armado en la vida de las mujeres y las niñas en consecuencia de la violencia que los actores armados ejercieron contra ellas en razón de su género; así como en la vida de lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales en razón de su orientación sexual e identidad de género. En ese sentido, la Comisión incorpora el enfoque de género como un elemento transversal en todo su ámbito de trabajo y contempla entre sus funciones la creación de un grupo de trabajo de género que contribuye con tareas de carácter técnico, de investigación, preparación de encuentros de la verdad con enfoque de género, así como la coordinación con organizaciones y plataformas de mujeres, de lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales. Evidenciar las formas diferenciales en que el conflicto afectó a las personas en razón de su género, orientación sexual e identidad de género es punto de partida para la implementación de medidas que restituyan sus derechos, esclarezcan los patrones de violencia a las que fueron expuestas, promueva su reconocimiento, la responsabilidad de los perpetradores, visibilice los mecanismos que construyeron cotidianamente y que apostaron a la construcción de la paz de manera permanente en los territorios. En

este análisis, la Comisión tendrá en cuenta el trabajo ya abordado por organizaciones y movimiento de mujeres que estudiaron el conflicto armado y sus impactos concretos en mujeres, niñas y personas LGBTI, desde su diversidad multiétnica y pluricultural.

## Enfoque étnico

Se busca garantizar el cumplimiento del marco de derechos reconocidos a los pueblos étnicos y el reconocimiento de la diversidad cultural de la nación colombiana, lo cual se materializará en las actuaciones, estructura institucional, reglamento, equipo de trabajo, así como procedimientos, protocolos y el conjunto de sus acciones incluyendo su informe final.

Se propiciará un análisis integral, antirracista, histórico, complejo y diferenciado de manera que se pueda generar una explicación profunda de los impactos de los conflictos en Colombia sobre los pueblos étnicos, exacerbados por causa de la guerra. Asimismo, concentrarse en las consecuencias de la estigmatización histórica, marginalización, exclusión estructural del poder y las afectaciones al goce efectivo de los derechos humanos.

Los pueblos y comunidades Indígenas, Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palenquera y Rrom han sufrido una violencia histórica y se encuentran entre la población más afectada por el conflicto armado, padeciendo no solo violaciones a la vida e integridad individual de sus miembros, sino de sus derechos colectivos y culturales

que afectaron su modo comunitario de vida e identidad, esta es una historia que el país no conoce y se constituye en un reto importante para el desarrollo del trabajo de la Comisión. De igual modo, visibilizar las historias de resistencia de los pueblos étnicos frente a la violencia y su aporte a la construcción de paz y de nación.

## Psicosocial

El acompañamiento psicosocial es una forma de relación para apoyar el proceso de participación en la Comisión, que se basa en la escucha y el reconocimiento de la singularidad de las experiencias y testimonios de los/as participantes. Favorece un contexto de confianza, apoyo emocional y reflexivo, que contribuya al esclarecimiento de la verdad, el cuidado y a que la experiencia de compartir el testimonio tenga sentido en sus vidas.

Se entiende como un proceso (antes, durante y después) que involucra tanto del diseño de las acciones -teniendo en cuenta la situación de las víctimas y responsables-; la preparación previa y el apoyo durante el desarrollo de las actividades-acciones; y el seguimiento y valoración de los efectos de la participación. Debe cuidar y abordar: la movilización emocional; el significado de los hechos o impactos traumáticos vividos; la construcción de las narrativas y los testimonios; y las formas de resignificación, simbólicas y de refuerzo del tejido social y la convivencia."

*Fuente: <https://comisiondelaverdad.co/en-los-territorios/enfoques>*

# MOMENTO 1: TALLER SOBRE LA VERDAD

## Actividad 1 Dinámica del rompecabezas

**Objetivo:** Resaltar la importancia de la comunicación y el diálogo como fundamentos en la construcción de verdad.

**Duración:** 15 minutos

### Materiales:

Un rompecabezas por cada grupo de 4 personas, de 60 x60 cm. en cartón cartulina o caucho-espuma con el siguiente escrito:

“Un secreto de la comunicación es utilizar la palabra dulce y serena. Los gritos, las amenazas y la insistencia en el daño causado, agravan los conflictos”

(Fundación para la Reconciliación 2007)

### Instrucción:

Se distribuirán los participantes en equipos de cuatro personas, a cada uno se le entregará una bolsa con las fichas del rompecabezas. Las fichas que contienen las bolsas de cada uno de los grupos corresponden también a otros grupos. Estas fichas se encuentran mezcladas haciendo necesario intercambiar fichas entre los tres grupos, para lograr armar los rompecabezas.

Reglas del juego:

- Nadie podrá hablar con sus compañeros de equipo.
- Ningún miembro del equipo puede hablar con participantes de otro equipo.
- No se podrán pedir piezas ni hacer gestos solicitándolas.
- Lo único permitido es dar y recibir piezas de los demás grupos.
- Tiempo límite de ejecución: 5

minutos.

### Plenaria:

Empezar esta plenaria con una pregunta ¿Qué podemos reflexionar con relación a la verdad? ¿Qué tuvieron en cuenta para alcanzar la meta? El resto del texto se sugiere como insumo para que el facilitador reflexione respecto al tema.

Construir verdad supone apertura a las ideas y concepciones del otro. Cada pieza es una verdad que unida a otra, proporciona herramientas que la construcción de relaciones humanas basadas en el respeto y la solidaridad.

El rompecabezas representa la realidad en la que estamos inmersos. Lo mismo pasa con la verdad. Hay verdades de diferentes letras, símbolos y significados, fundamentales en la vida de las personas, lograremos juntar las partes si existe un profundo deseo de encuentro con los demás.

El facilitador, en este momento del taller, expondrá a los participantes un concepto general sobre la verdad. Recordando que no puede constituirse un concepto de verdad sin otros.

## Actividad 2 sobre la verdad y los ancianos

**Objetivo:** Reconocer obstáculos en la construcción de la verdad.

**Duración:** 20 - 30 minutos

### Instrucción:

Se formarán grupos de seis o siete personas, a quienes se entregará un paquete de pistas. Estas se denominarán rutas. Los animadores determinarán la mejor forma de jugar en esta dinámica.

El ejercicio está montado en una historia de caso en donde se encuentran diferentes caminos y afirmaciones que permitirán construir supuestos en la solución del caso.

Se plantearán 3 rutas diferentes, de acuerdo a ellas se generará una hipótesis y una verdad de lo acontecido. Se entregarán las tres rutas a cada uno de los grupos de investigación. **Es importante que el animador insista en que se debe encontrar a un culpable.** Los espacios en blanco de la historia se han dejado para que de acuerdo a la región o municipio, se elijan lugares conocidos por los participantes.

Ustedes, han sido nombrados como investigadores **VERDAD**, van a reconstruir los hechos.

Una vez los grupos lleguen a un veredicto, emitirán un juicio de lo sucedido y lo expondrán a los demás grupos y así se podrá saber lo que pasó.

Agradecemos a todos el empeño por descubrir la verdad y su imparcialidad al construir una versión de los hechos, pues una persona va a pagar el precio de su veredicto.

Mucha suerte en las pesquisas.

### Historia

En una casa en el centro de\_\_\_\_\_, cuyos propietarios son una pareja de ancianos que habitan en ella, viven una serie de personas en calidad de inquilinos o arrendatarios.

Los personajes que habitan la casa a parte de los dueños son:

- Dos hombres, el tío y su sobrino
- Una familia compuesta por madre y 3 hijos, un joven de 19 años, otro de 12 y una niña de 4 meses
- Una pareja (marido y mujer).

Cada uno de los grupos de personas tiene su habitación y comparten en la casa los otros espacios, como cocina, baño, lavadero.

Las personas que habitan la casa descubren que la pareja de ancianos no pasan por dificultades económicas, como parecía en un principio, por la forma modesta de vida que llevan. El hecho de abrir la casa para que habiten personas ajenas a su familia no tiene una motivación clara, ya que ellos reciben pensión del anciano, arrendamientos de otras dos casas también en el centro y el producido de 3 buses urbanos. Además, el hijo mayor les lleva mercado y algo de dinero para cubrir sus gastos. Los ancianos no confían en los bancos, guardan el dinero en su habitación, en un cajón con una llave que siempre

lleva el anciano al cuello. Según lo que les cuenta el hijo a los habitantes de la casa, tienen más de \$25.000.000 de pesos allí guardados.

Un día cualquiera la pareja de ancianos desaparece y los encuentran muertos en una finca por los lados de \_\_\_\_\_.

Nadie vuelve por la casa, ni reclama, pero el cajón con el dinero ya no se encuentra en la casa.

**Las preguntas son entonces:** ¿Qué pasó con los ancianos? ¿Con el dinero? ¿Quién puede ser el culpable?

### RUTA CAFÉ

- La pareja de tío y sobrino (que llamaremos los TÍOS a partir de ahora), fueron los dueños de los buses anteriormente y los ancianos se quedaron con ellos por deudas adquiridas en peleas de gallos.

- Algunos vecinos decían que los TÍOS cuando se tomaban unos tragos hablaban muy mal de los viejos, porque eran unos tramposos.

- El problema de las deudas de los TÍOS fue causado por el hijo de los ancianos que siempre quiso quedarse con los buses.

- El día en que los viejos desaparecieron, los TÍOS habían salido para \_\_\_\_\_, pero nadie sabía exactamente si estaban allá.

- Cuando desaparecieron los ancianos, los TÍOS se encontraban trabajando en una empresa que les pagaba muy bien y cumplidamente, de tal forma que estaban comprando

una casa para salir de la actual.

- Cuando fueron interrogados dijeron encontrarse en \_\_\_\_\_ y no requerir actualmente el dinero.

### RUTA BLANCA

- La pareja no tenía quien vale por ellos y recibía dinero de beneficencia.

- En la casa nadie estaba pendiente de ellos ni los tomaban en cuenta para decisiones que afectaran la vida en común.

- La pareja casi nunca salía de la casa porque decían que no tenían nada que hacer afuera.

- Nunca antes de vivir en esta casa habían conocido a los ancianos.

- Ellos dijeron en la investigación, no tener motivos para llevar a cabo el homicidio, además aseguraron no conocer el poblado cercano a \_\_\_\_\_.

- El hombre fue representante de la organización comunitaria del barrio/vereda en el que habitó durante toda su vida y le era doloroso el que nadie lo tuviera en cuenta, sentía que si hacía algo importante por fin lo iban a mirar otra vez.

### RUTA NEGRA

- La familia es desplazada y tenían unos terrenos en \_\_\_\_\_, de los cuales recibían dinero permanente, aunque no podían volver a aparecer por allá, debido a que estaban amenazados.

- El joven siempre dijo que su madre pensaba que no debían gastar el dinero que recibían y por esto vivían en la casa de los ancianos, él se quejaba

permanentemente de lo tacaña que era su madre.

- La familia dice que les da mucho miedo salir de la ciudad, ya que vivieron unos momentos muy complicados en su salida de\_\_\_\_\_.
- Cuando desaparecieron los ancianos, la familia había salido a hacer unas vueltas y no volvió hasta 3 días después; dijeron que estaban visitando a unos parientes, pero que éstos viajaron y no se pudieron ubicar.
- El dinero nunca los ha preocupado, pero tampoco han tenido dinero para gastar porque la madre lo maneja siempre.
- La madre siempre les dijo a los vecinos que la pareja de ancianos tenía mucho dinero y ellos lo necesitaban más que todos los que vivían en esa casa, porque los jóvenes necesitan muchas cosas.

### LA VERDAD DE LA HISTORIA

**Los ancianos fueron a pasar unas vacaciones a su casa de campo y llevaron el dinero porque creían que había peligro al tenerlo en la casa con tantos extraños en ella y por tanto era mejor quitar la tentación.**

Cuando llegaron a la finca no se dieron cuenta que existía una fuga de gas, las ratas se comieron la tubería, por lo que murieron asfixiados; el dinero quedó abandonado en la finca y cuando el hijo fue informado retiró el cajón con el dinero.

### Plenaria:

El facilitador preguntará a los participantes: ¿Cuál es la enseñanza o mensaje que deja la historia de los ancianos?

Discusiones del caso: para continuar con el ejercicio, el grupo discutirá cómo las siguientes formas de interpretación aparecieron o no en el caso de los ancianos.

Atribución: es el valor que se le da a los datos de acuerdo al momento y situación en que la persona los interpreta. En algunas circunstancias, dependiendo del estado de ánimo, o de los prejuicios, las personas creen comprender las situaciones en que se desenvuelve un acontecimiento y producen interpretaciones equivocadas de los hechos.

### Supuestos:

Hay ocasiones en que la experiencia vivida por las personas, hace que en situaciones parecidas tiendan a generalizar, pensar que una nueva situación, por el parecido con una anterior significa lo mismo. Si bien la experiencia enseña, es prudente preguntarse si toda nueva situación necesariamente tiene que ser igual a la anterior.

### **Contexto:**

Interpretaciones sugeridas por el lugar y tiempo en que ocurren los acontecimientos. No toda persona parada en una esquina es un potencial atracador.

### **Justificación:**

Razones que se emiten validar nuestras acciones sin mayor análisis y discusión.

Da por finalizado el taller y vuelve al camino para cerrar el momento 1

## MOMENTO 2: LECTURA ÉTICA DEL CUIDADO

El núcleo de la Ética del Cuidado es el poder de los sentimientos, el fundamento de la relación establecida es afectivo. En síntesis, ¿Qué significa cuidar? Chaux, Daza y Vega (2005 p.76) manifiestan que cuidar significa:

- Expresar un genuino interés por el bienestar de las otras personas. Esto implica que, no sólo se evite lastimar o afectar negativamente el bienestar del otro sino que se requiere de un comportamiento proactivo en su favor.

- Construir una comunicación abierta y bidireccional, de tal manera que la interacción con el otro se basa en el conocimiento mutuo.

- La relación de Cuidado es recíproca. Tanto el Cuidador como el receptor de Cuidado aportan y son responsables de su formación y mantenimiento. Cada persona presta atención y responde a las señales del otro.

- Ser sensible hacia el propio bienestar. Se busca negociar los intereses y necesidades propios con los de los otros.

- Cuidar y ser Cuidado son necesidades básicas humanas, porque se necesita del apoyo de otros tanto para atender necesidades físicas como psicológicas.

- Las relaciones de Cuidado contribuyen a la construcción de confianza en una sociedad. Cuidar y ser Cuidado responden a la necesidad básica de sentirse seguro.

- Las relaciones de Cuidado favorecen el desarrollo de algunas competencias necesarias para el comportamiento moral, facilitando la convivencia pacífica y constructiva en una sociedad.

- Aunque la relación entre niños y adultos tiende a privilegiar al niño como objeto de cuidado de los adultos, que tienen que garantizar la seguridad, el bienestar y el buen trato en el ámbito del colegio, no puede olvidarse que también los niños son sujetos de cuidado, es decir, que también ellos pueden y deben cuidar de sus maestros, de sus compañeros, de sus hermanos... Pero, además, tienen obligación de cuidar su propio cuerpo, su salud, su aspecto personal, las cosas que usan.

También podemos encontrar algunas prácticas asociadas a la satisfacción de necesidades que, desde una postura ética, no son acciones de cuidado (Chaux, Daza, & Vega, 2005, 127):

- Evitar esfuerzos a otros para que no tengan que enfrentar problemas o situaciones difíciles, en nombre de la protección.

- Renunciar, negar o ignorar las necesidades propias para atender las necesidades de otros, en nombre de la bondad.

- Utilizar constantemente expresiones tradicionales de aprecio y simpatía (abrazos, besos, palabras y gestos), en nombre del afecto y la gratitud.

- Desconocer o disimular ofensas, faltas o injusticias (propias y ajenas), en nombre de la compasión y la tolerancia.
- Brindar bienes o recursos sin establecer una relación con quien los recibe, en nombre de la asistencia y la caridad.

# MOMENTO 3: RECOMENDACIONES PARA ESCUCHAR ACTIVAMENTE

Aunque la escucha parezca un proceso automático, realmente no lo es; se requiere transformar el oír en escuchar conscientemente. De esta forma se pueden entablar mejores relaciones, tanto personales, como laborales y evitar malentendidos.

Así como es enriquecedor estar atento a las palabras, también es importante reconocer el tono que utiliza la persona que se está escuchando y especialmente su postura corporal. Esto ofrece gran cantidad de información sobre lo que el otro está sintiendo mientras habla.

## Para garantizar una buena escucha se ha recomendado lo siguiente:

- Tomar la idea central de lo que se dice y expresarlo con las propias palabras.
- Identificar los sentimientos expresados.
- Realizar preguntas a la otra persona (para verificar la comprensión y facilitar el diálogo).
- Tener paciencia.
- Tratar de establecer empatía (ponerse en el lugar del otro para entenderlo).
- Observar de frente a la persona.
- No discutir mentalmente al escuchar.
- No asumir posiciones de

antemano, ni durante la conversación

## Existen numerosos obstáculos más concretos a la escucha:

- *El obstáculo de la ansiedad*, que tiene lugar siempre que la persona está preocupada por sí misma, por cómo es recibida y por cómo tiene que responder y quizá también por el miedo a que otro despierte en él alguna de sus zonas capaces de “sangrar” porque están heridas.
- *El obstáculo de la superficialidad*, manifestado sobre todo en la dificultad a pararse en los sentimientos de los demás. Se tiende a generalizar o a huir de los temas más comprometidos a nivel emotivo.
- *La tendencia a juzgar*, a imponer inmediatamente las propias ideas y decir lo que es justo y lo que no lo es. Es propio de quien dirige su mirada inmediatamente a normas o esquemas personales, a sus ideas religiosas, políticas o éticas, en lugar de centrarse en cuanto la otra persona expone.
- *La impaciencia, la impulsividad* que lleva a algunos a no permitir que el otro se exprese, termine a su ritmo sus frases. Escuchar requiere tiempo.
- *El obstáculo de la pasividad*, experimentado por aquellos que tienden a dar siempre la razón a la víctima por el hecho de serlo.
- *La tendencia a predicar*, a proponer en seguida pequeños

“sermones” que deberían dar razón de lo que el otro está experimentando, según el propio criterio.

**Otras barreras que crean dificultades para lograr una comunicación exitosa son:**

- Percepciones diferentes. Las personas que tienen diferentes conocimientos y experiencias perciben el mismo fenómeno de distintas maneras.
- Diferencias culturales y de lenguaje: las palabras utilizadas deben tener el mismo significado para el emisor y para el receptor, cosa que no siempre sucede.
- Emociones. El temor, la inseguridad, el afecto, o cualquier tipo de emociones o sentimientos influyen en la interpretación de un mensaje y pueden distorsionar su sentido original.

- Relaciones interpersonales. El nivel de las relaciones que existan entre emisor y receptor (confianza, desconfianza, prejuicios) pueden afectar la efectividad de la comunicación.

- Prejuicios, de percepción y atribución. Los estereotipos que tengan los participantes en el proceso de comunicación (“los abogados sólo dicen no se puede”, “los contadores son unos esquemáticos”).

- Filtración o manipulación. La información puede “manejarse” para que sea vista por el receptor de manera más favorable. Por ejemplo, cuando un gerente le dice a su jefe lo que él cree que quiere oír, está “filtrando” la información.



# MOMENTO 4: PRÁCTICAS DE JUSTICIA RESTAURATIVA. ¿CÓMO RESTAURAR?

**Objetivo:** Comprender la diferencia entre justicia punitiva y justicia restaurativa y partir de esta reflexión proponer una acción o varias restaurativas, de acuerdo a los resultados de la investigación encontrados por el equipo dinamizador.

**Duración:** 1 hora

## Instrucción:

Teniendo como fundamento teórico la lectura “Sobre prácticas restaurativas: el sistema solar” que se encuentra en los anexos del mosaico, divide al equipo en pequeños grupos y asignales a cada uno una serie de casos en los se han ejercido acciones, bien sea punitivas o restaurativas, con la finalidad de que identifiquen qué tipo de justicia se aplicó en cada situación. En caso de que las acciones sean de carácter punitivo, deben proponer una acción restaurativa frente al hecho en cuestión.

- El profesor de educación física se da cuenta que un estudiante se acaba de escapar de la escuela, saltando la reja. Decide hablar con el rector para imponer una sanción de 3 días de expulsión por haber cometido ese acto.
- La mamá le da tres correazos a José porque se gastó las vueltas del pan en dulces sin su permiso.
- Un policía golpea a un joven por estar violando un toque de queda en su pueblo.
- La alcaldía municipal decreta que todo joven que sea visto rayando una pared de espacio pública debe redimir su acto en jornadas de

embellecimiento y limpieza de los espacios públicos.

- Un celador de un almacén decide abordar a dos hombres que se están besando para expulsarlos del recinto.
- La gobernación del departamento decreta que cualquier acto de arrojar basuras en los ríos o quebradas tendrá una multa de dos salarios mínimos.
- Un estudiante golpea a su compañero de clase porque le dijo una grosería. El profesor, que observa la situación, los aborda y los invita a sentarse a dialogar sobre el hecho para que manifiesten sus emociones, solucionen sus conflictos y construyan acuerdos de no repetición.
- Una alcaldesa decreta acciones de resocialización y garantías laborales para jóvenes que roban por primera vez.
- Un joven que ve a su hermano menor mintiéndole a sus papás decide hablar con él en privado y preguntarle por qué les mintió con la finalidad de generar conciencia de las consecuencias de su acción.

## Plenaria:

Cada grupo expone los casos que les fueron asignados y las reflexiones que les suscitaron.

Una vez compartidas las reflexiones el equipo volverá la mirada a su proceso investigativo en el marco del Mosaico Metodológico con la finalidad de enfocarse en los conflictos identificados que podrían ser abordados desde prácticas restaurativas. Frente al conflicto en cuestión, deben identificar los diferentes actores involucrados en la situación y a partir de esta mirada, el equipo debe plantear acciones restaurativas que podrían ser pertinentes para responder a la situación. Este ejercicio será un insumo muy valioso a la hora de que el equipo esté construyendo las propuestas en lógica de superación en el marco de su informe final de investigación.

Terminado el ejercicio invita al equipo a volver al Mosaico Metodológico.

# MOMENTO 5: LECTURAS SOBRE PRÁCTICAS RESTAURATIVAS: EL SISTEMA SOLAR

Era la tormenta más fuerte que había ocurrido en mucho tiempo. Juana no quería faltar ese día a la escuela porque ese iba a ser “su día”, y nada se iba a interponer, ni siquiera la lluvia torrencial. Era un jueves 27 de mayo. Jimena sabía que su hija esperaba ese día con ansias, pero para ella era claro que el mal tiempo se convirtió en ese momento en el principal enemigo del gran día de su hija. Cuando Juana salió de su habitación, lista para tomar su desayuno e ir a la escuela, Jimena no sabía cómo decirle a su pequeña niña de 8 años que era imposible salir de casa y que probablemente cerrarían la escuela ese día.

- ¿Lista?

- Sí, mamá. Hansel y Gretel ya tienen comida y agua limpia. Cuando termine de desayunar, me cepillaré los dientes y estaré lista.

Jimena sabía que ese día en particular Juana había calculado todo para no tener ningún retraso. En efecto, llegaría temprano a la escuela, si no hubiera mal tiempo. De repente, una luz brillante iluminó la casa entera.

- ¿Eso fue un trueno? - preguntó Juana

Antes de que Jimena pudiera responder, un estruendoso sonido le hizo contener la respiración. Hansel y Gretel corrieron despavoridas a esconderse debajo del sofá.

- Sí, hay una tormenta fuerte – dijo Jimena

Después de unos segundos de silencio, Jimena continuó:

- Creo que no podrás ir hoy a la escuela. En las noticias dicen que hay inundaciones y cortes de luz en diferentes lugares de la ciudad. No sé cómo esté la escuela.

Corriendo, Juana se precipita hacia la ventana para ver que una capa blanca de granizo cubría el pavimento. Sin mayor preocupación, Juana pensó que tenía el tiempo suficiente para esperar que la tormenta pasara mientras ella desayunaba.

- Mamá mientras desayuno, saldrá el sol. Yo creo que sí me podrás llevar.

Mientras Jimena servía en la mesa los huevos favoritos de Juana, sonó el teléfono.

- ¿Aló?

- ¿Viste las noticias? – pregunta Miguel

- Sí, está muy fuerte. Yo creo que van a cerrar la escuela

- Yo pasé por ahí hace una hora y todo estaba bien, pero no sé ahora – Respondió Miguel

Al escuchar la voz de su tío, Juana preguntó si él vendría a recogerlas para llevarlas a la escuela.

- Juana quiere que nos lleves a la escuela, ¿puedes venir? – Preguntó Jimena a su hermano

En el mundo de la Justicia Punitiva:

Antes de que Miguel pudiera responder, por su cabeza pasó el

hecho de que Rafael, el papá de Juana, las hubiera abandonado hace un año a causa de las constantes inseguridades de Jimena. Miguel sabía que Jimena no era fácil, y no quería ser el papá sustituto de Juana.

Sin embargo:

- Ya voy para allá, estén listas - respondió Miguel un poco molesto

- ¿En cuánto llegas? – preguntó Jimena, pero antes de que terminará de preguntar, Miguel ya había colgado la llamada.

Jimena sabía que su hermano no estaba en los mejores términos con ella, pero que adoraba a Juana. Pensó que, de regreso a casa, luego de llevar a Juana a la escuela, podrían hablar sobre su relación. Ya era el momento de contarle en lo que se había vuelto su relación con Rafael. Era el momento de contarle a alguien los motivos que la llevaron a alejarse del padre de su hija. No quería repetir la historia. Mientras terminaba de peinar a Juana, el timbre sonó. Miguel había llegado. Juana salió corriendo hacia la puerta para abrirla y saludar a su tío preferido. Era el único tío que tenía, pero ella le llamaba “mi tío preferido”. Mientras se saludaban con entusiasmo, Juana dijo a su tío:

- Tío, ya estamos listas. ¿Dónde dejaste el carro? ¿Tienes sombrilla? No quiero que se mojen mis planetas

- Juani, las calles para llegar a la escuela están inundadas. No podremos llegar y es peligroso salir así.

¿Han dicho algo más en las noticias?  
Preguntó Miguel a Jimena

Sintiendo la ausencia del mínimo saludo, le respondió que habían confirmado una tormenta eléctrica. Al instante sonó su teléfono celular. Había llegado un mensaje del grupo de whatsapp que el director del curso de Juana había abierto con las familias de sus estudiantes para mantenerse comunicados:

“Buenos días a todos. ¿Alguno de ustedes sabe si la escuela abrirá hoy? No sé si llevar a mi hijo a la escuela por la tormenta” Había escrito un padre de familia. Más mensajes empezaron a llegar con la misma inquietud.

- Mira Juana – Jimena mostró la conversación a su hija – creo que tus compañeritos no van a ir hoy a la escuela.

Ya inquieta y un poco molesta, Juana respondió mirándolos a ambos:

- Si mi papá o mi abuelo estuvieran acá, estarían por lo menos intentando llegar a la escuela.

Con este comentario de Juana, el silencio se apoderó de los 3, y cada uno fue invadido por un mar de emociones asociadas a la partida de Rafael. A pesar del mal tiempo y los riesgos de estar afuera, Miguel se fue sin decir nada, como de costumbre.

En el mundo de la Justicia Reparativa:

... Al escuchar la voz de su tío, Juana preguntó si él vendría a recogerlas para llevarlas a la escuela. - Juana quiere que nos lleves a la escuela, ¿puedes

venir? Preguntó Jimena a su hermano Miguel iba en camino a encontrarse con una nueva amiga.

Era una cita imperdible para él, y no la cambiaría por nada. Y contestó:

- Jime, hoy no puedo. Tengo una reunión de trabajo importantísima y el jefe no me perdona si no voy

- OK Miguel. Nosotras miramos qué podemos hacer

Mientras Jimena alistaba sombrilla, botas de lluvia y cuanto impermeable había en casa para lograr llegar a la escuela, recibió un mensaje en su celular. Era del grupo de whatsapp que el director del curso de Juana había abierto con las familias de sus estudiantes para mantenerse comunicados:

“Queridos padres y madres de familia. Por este medio les comunico que la escuela ha decidido no abrir sus puertas hoy, debido al mal estado del tiempo. Por seguridad de todos, les recomendamos quedarse en casa con sus hijos. Apenas se normalice la situación, les enviaremos comunicado oficial” Ramiro Castro, director.

- Mira Juana – Jimena mostró la conversación a su hija – hoy no habrá escuela.

Aburrida, Juana mira por la ventana esperando que pase la tormenta, mientras piensa lo que pudo ser su gran presentación del sistema solar ese día.

A pesar de la fría y mojada mañana, Jimena decide subir el ánimo de Juana y van juntas a la casa de la cultura, un

lugar de entretenimiento bajo Cuando llegaron al lugar, Juana vio a su tío preferido tomando un café con una linda chica.

- Mira mamá, ahí está mi tío Miguel. ¡Vamos a saludarlo y a pedirle que se esté con nosotras!

Inmediatamente, Jimena sospechó de la respuesta que Miguel le dio por teléfono dos horas antes. Sin embargo, decidió ir a saludar pensando que podría estar equivocada.

- ¡Hola tío preferido! Vamos a la casa de la cultura ¿nos acompañas? Puedes traer a tu amiga – dijo Juana

Al ver la reacción de sorpresa incómoda de Miguel y su nerviosismo al saludarla, Jimena supo que Miguel no tenía ninguna reunión con su jefe. Sin darle mayor importancia, Jimena y Juana tuvieron una excelente jornada en la casa de la cultura, y Miguel y su amiga tuvieron una agradable cita. Sin embargo, Miguel sentía que debía reivindicarse con Jimena y Juana.

Al otro día, Miguel llegó de sorpresa a casa de Jimena:

- ¿Quién quiere ir a cine y a comer helado? – preguntó Miguel

- ¡Yo! – respondió Juana, mientras feliz abrazaba a su tío

En ese momento Jimena recordó que no era la primera vez que Miguel mentía sin razón, como la vez del paseo a la playa con Rafael. Siempre terminaba ofreciéndoles algo a cambio de la mentira descubierta. Ella sabía que ese era un intento más de su hermano por arreglar las cosas sin hablarlas, como de costumbre.

En el mundo de la Justicia Restaurativa:

... Al escuchar la voz de su tío, Juana preguntó si él vendría a recogerlas para llevarlas a la escuela.

- Juana quiere que nos lleves a la escuela, ¿puedes venir? Jimena preguntó a su hermano

Antes de responder, Miguel consideró rápidamente que, a pesar de ir rumbo a una reunión de trabajo, esta sería una buena oportunidad para dialogar con su hermana, porque desde que Rafael las abandonó, su relación de hermanos se había deteriorado:

- Ya voy para allá, estén listas.

- ¿En cuanto llegas? – preguntó Jimena

- Me demoro 20 minutos

Mientras Jimena alistaba sombrilla, botas de lluvia y cuanto impermeable había en casa para que no se mojaran ni ellas ni los planetas de Juana, el timbre sonó. Miguel había llegado. Juana salió corriendo hacia la puerta para abrirla y saludar a su tío preferido. Mientras se saludaban con entusiasmo, Juana dijo a su tío:

- Tío, ya estamos listas. ¿Dónde dejaste el carro? No quiero que se mojen mis planetas

- Sí Juani, ya vamos a salir. Respondió él. - ¿Han dicho algo más en las noticias? - Preguntó a Jimena mientras la saludaba con un abrazo. Antes de que ella pudiera responder, sonó su teléfono celular. Había llegado un mensaje del grupo de whatsapp

que el director del curso de Juana había abierto con las familias de sus estudiantes para mantenerse comunicado:

“Queridos padres y madres de familia. Por este medio les comunico que la escuela ha decidido no abrir sus puertas hoy, debido al mal estado del tiempo. Por seguridad de todos, les recomendamos quedarse en casa con sus hijos. Apenas se normalice la situación, les enviaremos comunicado oficial” Ramiro Castro, director.

- Mira Juana – Jimena mostró la conversación a su hija – hoy no habrá escuela – Y, dirigiéndose a Miguel, le dijo: es mejor que te quedes acá, no es seguro afuera.

- Ok. ¿Hay algo de comer? No he desayunado – respondió Miguel mientras pensaba que ese sería el momento para hablar con su hermana y su sobrina.

Hansel y Gretel corrían por la casa, afilando sus uñas en la alfombra. Mientras Jimena preparaba algo de comer para su hermano, Juana miraba aburrida la tormenta por la ventana, pensando en lo que pudo ser su gran presentación del sistema solar. Pensando en cómo traer el tema, Miguel lanzó la pregunta mientras esperaba en la mesa:

- Ya va ser un año, ¿no? - Preguntó - ¿Cómo se sienten?

- ¿Un año de qué? Respondió Jimena mientras servía el café

- Pues... un año desde que Rafael se fue – Respondió mirando al vacío

Mientras Jimena se quedaba estática por unos segundos, Juana volteó a mirar a su tío:

- A mi mamá no le gusta hablar de eso, tío. Pero yo sí hablo con la sicóloga del colegio. A ella le preocupa que mi papá se haya ido y a veces me hace preguntas. Pero yo no entiendo por qué, yo estoy bien – Respondió Juana

- ¿Sí? ¿Te has sentido bien? - Preguntó Miguel

- Sí, desde que mi papá se fue, estamos más tranquilas. Yo creo que hemos estado más contentas – Continuó Juana

Sorprendida de las respuestas de su hija y en un intento por dejar de lado el tema, Jimena intervino:

- Hija, ve a jugar a tu habitación – Dirigiéndose a Miguel le dijo: “Yo estoy bien, ¿tú cómo vas en el trabajo?”

Antes de que Miguel pudiera responder, Juana replica:

- Pero mami, yo no quiero jugar, quiero estar acá contigo y con mi tío.

- Jimena, creo que es hora de que hablemos de esto... - Dijo Miguel

Continuará...

## ANÁLISIS DE LOS TIPOS DE JUSTICIA

Esta historia nos permite hacer un recorrido por los tipos de justicia que podemos enfrentar en la cotidianidad. Cuando nos sumergimos en los referentes teóricos de la justicia restaurativa, nos encontramos con un tratamiento desde el crimen y el delito, desde la relación del estado con los ciudadanos. Sin embargo, hemos querido aterrizar este concepto a todas aquellas relaciones que entablamos día a día con las personas que nos rodean. Porque la justicia no es solamente un asunto de ley, sino un asunto de cultura y, particularmente, nuestra cultura ha sido históricamente punitiva.

La justicia punitiva o retributiva es una de las justicias más antiguas y tradicionales. Se inspira en aquel refrán vengativo del “ojo por ojo y diente por diente”, donde el ofensor debe pasar por una experiencia igual o más dolorosa que el daño que causó, como si esto trajera alivio a las personas afectadas. Desde la punición, los castigos tienden a estigmatizar a las personas, marcándolas con una etiqueta negativa y permanente tanto en rol de ofensor o en el rol de víctima. En la antigüedad, el principal castigo era la pena de muerte y, a través de una serie de normas establecidas para castigar al victimario, se fue cambiando por el encarcelamiento o privación de la libertad. Aún hoy, en países como Estados Unidos, existe la pena de muerte (León Enríquez, Hortua Lancheros, & León Henríquez, 2013).

Así, nuestras culturas parecen inmóviles en una adicción a la venganza, en un modelo de justicia centrado en el victimario, donde el castigo y la sanción son usados para motivar al público a no realizar acciones similares a las que realizó el ofensor, bajo amenaza de que se aplicaría el mismo castigo. La venganza es la norma, formal e informal, detrás de nuestro sentido de justicia. A veces pareciera incluso, que nunca hay castigo suficiente para

satisfacer nuestro deseo vehemente de venganza (McCold, Restorative Justice: The Role of the Community., 1995).

Un acercamiento punitivo a las ofensas (abarcando desde heridas a las susceptibilidades personales, hasta las faltas a la ley) sólo aumenta los niveles de violencia como mecanismo de defensa y protección: la mejor defensa es un buen ataque. Bajo esta premisa, nos encontramos a diario con la posibilidad de relacionarnos de manera punitiva en nuestros hogares, nuestros trabajos, en el tráfico de la ciudad, en el súper mercado y en la tienda de la esquina. Cada uno de estos escenarios y los encuentros que allí se dan, se convierten en una oportunidad para perpetuar ciclos de violencia y reproducir el sistema punitivo en nuestras vidas (McCold, Restorative Justice: The Role of the Community., 1995). Cuando, frente a una situación de ofensa, agresión o violencia, lo primero que nos interesa saber es quién lo hizo, para saber cómo le castigamos, estamos siendo punitivos (Van Ness, 2006).

En nuestro caso del sistema solar, podemos encontrar varias pequeñas venganzas, castigos y sanciones que, para un ojo desprevenido, pasarían desapercibidas por ser consideradas normales o lógicas, dada la situación.

Pero primero, analicemos lo siguiente:

1. Miguel culpa a Jimena por el abandono de Rafael, cree que ella lo aburrió.
2. Piensa que Juana quedó desprotegida al estar sin papá por culpa de Jimena.
3. Le frustra pensar que, por proteger a Juana, debe asumir un vacío causado por Jimena y (lo que él interpreta como) sus inseguridades

Para Miguel, es claro que Jimena provocó una situación de vulnerabilidad en Juana: Jimena es la culpable de la ausencia de Rafael. Es por esto que Miguel realiza una serie de acciones que le permiten ubicar y mantener a Jimena en el lugar de victimaria, a Juana en el lugar de víctima, y a él mismo en el lugar de juez impartidor de castigos: Miguel cuelga la llamada de Jimena de manera unilateral, luego no la saluda cuando llega a casa y, finalmente abandona el lugar. Estos actos funcionan como sanciones hacia el que ocupa el lugar del agresor. Más aún, cuando la víctima manifiesta de alguna manera lo que el juez interpreta como un daño, los castigos y sanciones se ven reforzados en su motivación y severidad, tal como sucede cuando Juana lanza a ambos (Jimena y Miguel) el reproche de la ausencia de su padre: "Si mi papá o mi abuelo estuvieran acá, estarían por lo menos intentando llegar a la escuela". De acciones como éstas está inundada nuestra vida diaria, acciones que pueden ser interpretadas como de manifestaciones informales de venganzas, castigos y sanciones, victimarios, víctimas y jueces. En fin, nos movemos en un esquema de relación que reproduce el mito de la punición como modelo de justicia (McCold, 1995).

En este sentido, los seres humanos impartimos justicia en nuestras relaciones cotidianas desde un modelo punitivo que, en ocasiones, puede estar acompañado de estrategias reparativas. Este tipo de justicia se preocupa por el daño causado a la víctima y busca reparar o reponer este daño con actos materiales y/o simbólicos (León Enríquez, Hortua Lancheros, & León Henríquez, 2013). En nuestro caso del sistema solar, el mundo de la justicia reparativa ubica a Jimena como la víctima que ha sido lesionada por la mentira de Miguel. Para subsanar el sinsabor de la mentira descubierta, Miguel realiza un acto compensatorio para reparar la

herida de Jimena: "¿Quién quiere ir a cine y a comer helado?" En este caso, el ofensor ofrece una compensación basada en lo que él considera que fue el daño. Sin embargo, Jimena tiene una herida más profunda y esa compensación se vuelve un golpe más para esa herida: "En ese momento Jimena recordó que no era la primera vez que Miguel mentía sin razón, como la vez del paseo a la playa con Rafael. Siempre terminaba ofreciéndoles algo a cambio de la mentira descubierta. Ella sabía que ese era un intento más de su hermano por arreglar las cosas sin hablarlas, como de costumbre".

Con base en este modelo de justicia, muchas personas se vuelven expertas en reparación de daños. Lo que está de fondo en estos casos es que, por lo general, las reparaciones frecuentes denotan ofensas igualmente frecuentes. Al igual que la justicia punitiva, la justicia reparativa no genera las condiciones necesarias para la no repetición de las agresiones, y, por lo tanto, prolonga ciclos de micro-violencias en las relaciones cotidianas de las personas.

Precisamente, la justicia restaurativa aparece en la escena para restaurar, ante todo, las relaciones, a través de procesos que garanticen las condiciones de no agresión y no repetición de las ofensas. Las prácticas de justicia que solamente imparten castigos a los ofensores y/o reparan el daño causado a las víctimas, no encaran las necesidades emocionales y relacionales de las personas que se vieron afectadas por la agresión. Un sistema restaurativo de justicia apunta, no sólo a reducir la frecuencia de las ofensas, sino también a disminuir el impacto de las mismas a nivel comunitario (McCold & Wachtel, 2013), haciendo visible que las ofensas también afectan a otros miembros de la sociedad.

El postulado fundamental de la justicia restaurativa es que las ofensas perjudican a las personas y las relaciones entre éstas. De esta premisa básica surgen preguntas clave para la restauración: ¿Quiénes se vieron perjudicados por la ofensa? ¿Cuáles son sus necesidades a partir del daño? y ¿Cómo se pueden satisfacer dichas necesidades? El acercamiento a las necesidades de las personas afectadas por la ofensa, se realiza de manera colaboradora entre los miembros de

la comunidad a la que pertenecen los afectados (McCold & Wachtel, 2013).

De esta manera, la justicia restaurativa trasciende la visión tradicional de víctima y victimario para la comprensión de las situaciones de ofensa. En lugar de buscar culpables, pasa a concebir a los implicados (víctimas, victimarios y comunidad) como “personas afectadas”, y busca conocer el impacto de las ofensas a un nivel más amplio para generar procesos restaurativos de las relaciones maltratadas. Sin embargo, en la Justicia Restaurativa, el sentido de comunidad puede ser interpretado de diferentes maneras. Hay visiones que conciben lo comunitario desde el punto de vista de personas interesadas a nivel primario y secundario:

*“Las partes interesadas primarias son las víctimas, los victimarios, y aquellos que tienen una conexión afectiva importante con ellos (padres, cónyuges, hermanos, amigos, maestros o compañeros de trabajo). Las partes interesadas secundarias incluyen a aquellas personas que viven cerca o a aquellas que pertenecen a organizaciones educativas, religiosas, sociales o comerciales cuya área de responsabilidad o participación abarca el lugar o las personas afectadas por el incidente” (McCold & Wachtel, 2013).*

Nos distanciamos de estas comprensiones que aún conciben las categorías de “víctima y victimario” para la comprensión de las situaciones de ofensa o agresión, y traen a lo comunitario a escena a partir de los intereses que otros miembros puedan tener en relación con la víctima y/o el victimario.



Por el contrario, promovemos una visión de lo comunitario que comprende las situaciones de ofensa en tres sentidos: primero, como una manifestación del deterioro de los vínculos en la comunidad; segundo, como una experiencia que genera aún más deterioro en las relaciones; y tercero, como un acontecimiento que fortalece otros vínculos al polarizar a la comunidad en alianzas que comparten y defienden una interpretación del hecho.

En este sentido, desde la justicia restaurativa, una situación de ofensa o agresión debe ser trabajada, ante todo, con todas las personas afectadas, antes de pensar en la intervención de comunidades de apoyo y profesionales que están afuera del hecho mismo, al no resultar afectados por la situación de ofensa (McCold, 1995).

La Justicia Restaurativa entiende que las agresiones suceden en el contexto social, y que sus consecuencias y claves para la solución están en la comunidad misma (León Enríquez, Hortua Lancheros, & León Henríquez, 2013, 26).

En este sentido, su mayor interés está en comprender y transformar el trasfondo de las agresiones, con base en la participación de las personas afectadas a nivel comunitario, pues reconoce que las ofensas son entre personas y no en la fría interpretación o transgresión de un código o norma (León Enríquez, Hortua Lancheros, & León Henríquez, 2013, 28).

Para Van Ness (2006, 39), la Justicia Restaurativa tiene cuatro ejes fundamentales: el encuentro, las enmiendas, la reintegración y la inclusión. El primer elemento estructural es el encuentro con el

otro. Éste es un espacio en que las personas afectadas se encuentran cara a cara unos con otros, de manera voluntaria, para describir la historia de la ofensa desde su propia perspectiva. En estos encuentros, los participantes desarrollan nuevas comprensiones del hecho, de los involucrados y del daño ocasionado. Bajo la premisa de que los daños no se pueden deshacer, los participantes realizan enmiendas o acuerdos de manera conjunta. Las enmiendas generalmente incluyen procesos de reparación. A partir del diálogo, los participantes llegan a acuerdos como pagar dinero, proveer servicios, regresar o remplazar propiedad, pedir disculpas o cualquier forma diseñada por las partes.

Adicionalmente, se lleva a cabo la reintegración de las personas severamente afectadas a la vida en comunidad, tradicionalmente concebidas como víctimas y victimarios.

Esto implica, más que ejercicios de tolerancia a la presencia de la persona, el establecimiento de relaciones de respeto en condiciones de no agresión y no repetición de las ofensas. Por último, la inclusión busca que todos los afectados participen en los encuentros, en los acuerdos y en la toma de decisiones, pues la opinión de cada uno es relevante para construir una respuesta restaurativa.

En nuestro caso del sistema solar, encontramos una intensión restaurativa en Miguel en las siguientes acciones: propicia y prioriza el encuentro para dialogar sobre su relación afectada con Jimena, luego de la partida de Rafael; a diferencia de la escena punitiva, Miguel da continuidad a la conversación

telefónica con Jimena y le saluda de manera afectuosa cuando llega a casa; aprovecha la invitación de Jimena de quedarse en casa mientras pasa la tormenta, para iniciar el diálogo y se lanza un poco inseguro y temeroso con una pregunta directa sobre el tema: “Ya va ser un año, ¿no? ¿Cómo se sienten?”.

Generalmente, las intenciones restaurativas sorprenden y son inesperadas, porque en una cultura punitiva lo normal es que los afectados reaccionen de alguna de las siguientes maneras a las ofensas: negando que sucedió, negando que dolió, negando que importa y duele aún después del paso del tiempo, haciendo creer que ya olvidó, entre otras. Todas estas son reacciones que evitan la expresión de los daños causados por miedo a las estigmatizaciones, a los castigos, a verse vulnerable, a las amenazas de repetición y demás crueldades de la cultura punitiva. Es por esto que Jimena reacciona con intentos de evasión frente a la invitación de Miguel al diálogo.

Así, una justicia restaurativa empezaría por la búsqueda e identificación de posibles afectados en esta situación, más allá de Jimena, Juana y Miguel: Rafael, los padres de Jimena y Miguel, el papá de Rafael, entre otras personas que podrían emerger en un diálogo restaurativo. En la medida en que se van identificando los posibles afectados, se les invita al encuentro para que tengan la oportunidad de expresar su versión del hecho y los daños que les generó. Habitualmente pensamos que la construcción de verdad es un tema de adultos sensatos y racionales, sin embargo, a los encuentros restaurativos está invitado todo aquel que se haya visto afectado por la ofensa, independientemente de

la edad, el género, el credo o el rango/cargo dentro de la comunidad.

No quisimos darle un fin a la historia restaurativa porque cada caso es único. La Justicia Restaurativa no ofrece una receta. En su lugar, entiende que en cada comunidad las ofensas y agresiones tienen sus particularidades y recursos propios para afrontarlas, por lo tanto, a cada comunidad le corresponde restaurar sus vínculos de la manera más cuidadosa en cada caso (León Enríquez, Hortua Lancheros, & León Henríquez, 2013). Precisamente porque la Justicia Restaurativa no parte de la dupla víctima/victimario, los procesos de restauración no dependen de la presencia de estos actores para que la comunidad se restaure. La restauración es una experiencia que se vive con quienes acepten la invitación y el reto de generar y cumplir los acuerdos de no agresión y no repetición de las ofensas.

Si bien la Justicia Restaurativa no es una receta, existen una serie de preguntas que pueden orientar los diálogos: ¿Qué sucedió? ¿En qué estabas pensando en ese momento? ¿En qué has pensado desde entonces? ¿Quién más crees que ha sido afectado por lo que sucedió? ¿De qué manera? ¿Qué piensan que podemos hacer para arreglar el daño? ¿Qué impacto ha tenido este incidente para ti y para otras personas? ¿Qué ha sido lo más difícil para ti? Las prácticas restaurativas abarcan procesos formales e informales, pueden ir desde reuniones programadas y preparadas, hasta diálogos espontáneos en la vida cotidiana. Moviéndonos de izquierda

a derecha en el espectro, los procesos restaurativos se tornan más formales en la medida en que implican a más personas, más planificación y más tiempo. En el extremo izquierdo del espectro hay una respuesta sencilla de los afectados que expresan el daño que han sufrido (Wachtel, 2006).

Las prácticas restaurativas deben ser sistemáticas y no situacionales, son un proceso, no un evento. Lo primero que sucede en el camino a la transformación es que unas personas estarán implementando reuniones restaurativas y los demás estarán actuando de la forma en que siempre lo han hecho (Wachtel, 2006). En instituciones educativas, por ejemplo, tendremos contradicciones en las que queremos ser restaurativos con los estudiantes, mientras seguimos siendo punitivos con (y entre) los maestros; tendremos directivos restaurativos y padres de familia punitivos; tendremos prácticas restaurativas y normas punitivas. Por esta razón, es que la restauración requiere tiempo, flexibilidad y constancia, mientras aprendemos a encontrarnos con el otro, a hacer enmiendas, a reintegrarnos y a incluirnos, destruyendo el mito del castigo y la venganza en nombre del aprendizaje y la no repetición.

# MOMENTO 6: Taller PRACTICANDO EL CUIDADO. ¿CUÁL ES LA ÉTICA QUE SE VIVE EN LA ESCUELA?

El taller pretende situar al cuidado en el centro de las motivaciones éticas del comportamiento humano, trascendiendo su origen dicotómico en la sexualidad y el género para pasar a un reconocimiento del otro y de uno mismo en relaciones interdependientes, así como de las necesidades propias y ajenas en la construcción de comunidad.

**Objetivo:** Construir significado sobre Ética del Cuidado y su relación con el objetivo 2 de la Comisión de la Verdad.

**Duración:** 40 minutos

## Instrucción:

El facilitador leerá en voz alta para el grupo el siguiente texto. Es importante manejar entonación, pausas y gesticulaciones que vinculen a los participantes con la historia y sus protagonistas:

El experimento de Milgram (Frisancho, 2016)

¿Podría una persona normal llegar a torturar o asesinar a alguien sólo por obedecer órdenes, o tendríamos que llegar a la conclusión de que se trata de un perturbado?

A través de anuncios en un periódico de New Haven, Connecticut, Milgram seleccionó a un grupo de hombres de todo tipo de entre 25 y 50 años de edad, a quienes pagaron cuatro dólares y una dieta por desplazamiento a cambio de participar en un estudio sobre “castigo y aprendizaje”. Estas personas no sabían que en realidad iban a participar en una investigación sobre la obediencia, pues dicho conocimiento habría influido en

los resultados del experimento, impidiendo la obtención de datos fiables. Cuando el participante (o sujeto experimental) llega al impresionante laboratorio de Yale, se encuentra con un experimentador (un hombre con una bata blanca) y un compañero que, como el participante, iba a ser parte de la investigación. Mientras que el compañero parece estar un poco nervioso, el experimentador se muestra en todo momento seguro de sí mismo y les explica a ambos que el objetivo del experimento es comprender mejor la relación que existe entre el castigo y el aprendizaje. Les dice que es muy poca la investigación que se ha realizado hasta el momento y que no se sabe cuánto castigo es necesaria para un mejor aprendizaje. Uno de los dos participantes sería elegido al azar para hacer de maestro y al otro le corresponde el papel de alumno. La tarea del maestro consistía en leer pares de palabras al alumno y luego éste debería ser capaz de recordar la segunda palabra del par después de que el maestro le dijese la primera. Si fallaba, el maestro

tendría que darle una descarga eléctrica como una forma de reforzar el aprendizaje.

Ambos introducen la mano en una caja y sacan un papel doblado que determinará sus roles en el experimento. En el de nuestro sujeto experimental está escrita la palabra maestro. Los tres hombres se dirigen a una sala adyacente donde hay un aparato muy similar a una silla eléctrica. El alumno se sienta en ella y el experimentador lo ata con correas diciendo que es “para impedir un movimiento excesivo”. Luego le coloca un electrodo en el brazo utilizando una crema “para evitar que se produzcan quemaduras o ampollas”. Afirma que las descargas pueden ser extremadamente dolorosas pero que no causarán ningún daño permanente. Antes de comenzar, les aplica a ambos una descarga de 45 voltios para “probar el equipo”, lo cual permite al maestro comprobar la medianamente desagradable sensación a la que sería sometido el alumno durante la primera fase del experimento. En la máquina hay 30 llaves marcadas con etiquetas que indican el nivel de descarga, comenzando con 15 voltios, etiquetado como descarga leve, y aumentando de 15 en 15 hasta llegar a 450 voltios, cuya etiqueta decía “peligro: descarga severa”. Cada vez que el alumno falle, el maestro tendrá que aplicarle una descarga que comenzará en el nivel más bajo e irá aumentando progresivamente en cada nueva serie de preguntas.

El experimentador y el maestro vuelven a la habitación de al lado y el experimento comienza. El maestro lee las palabras a través de un micrófono y puede escuchar las respuestas del alumno. Los errores iniciales son

castigados con descargas leves, pero conforme el nivel de descarga aumenta, el maestro empieza a escuchar sus quejas, concretamente a los 75 voltios. En este momento el maestro empieza a ponerse nervioso pero cada vez que duda, el experimentador le empuja a continuar. A los 120 voltios el alumno grita diciendo que las descargas son dolorosas. A los 135 aúlla de dolor. A los 150 anuncia que se niega a continuar. A los 180 grita diciendo que no puede soportarlo. A los 270 su grito es de agonía, y a partir de los 300 voltios está casi inconsciente y ya no responde a las preguntas. El maestro, así como el resto de personas que hacen de maestros durante el experimento, se va sintiendo cada vez más ansioso. Muchos sonrían nerviosamente, se retuercen las manos, tartamudean, se clavan las uñas en la carne, piden que se les permita abandonar e incluso algunos se ofrecen para ocupar el lugar del alumno. Pero cada vez que el maestro intenta detenerse, el experimentador le dice impasible: “Por favor, continúe”. Si sigue dudando utiliza la siguiente frase: “El experimento requiere que continúe”. Después: “Es absolutamente esencial que continúe” y, por último: “No tiene elección. Debe continuar”. Si después de esta frase se siguen negando, el experimento se suspende. Los datos obtenidos en el experimento superaron todas las expectativas. Si bien las encuestas hechas a estudiantes, adultos de clase media y psiquiatras, habían predicho un promedio de descarga máxima de 130 voltios y una obediencia del 0%, lo cierto es que el 62'5 % de los sujetos obedeció, llegando hasta los 450 voltios, incluso aunque después de los 300 el alumno no mostrara ya señales de vida.

Por supuesto, aquí es necesario añadir que el alumno era en realidad un cómplice del experimentador que no recibió descarga alguna. Lo que nuestro ingenuo participante escuchaba era una grabación con gemidos y gritos de dolor que era la misma para todo el grupo experimental. Tampoco se asignaba el papel de maestro o alumno al azar, ya que en ambas hojas estaba escrita la palabra maestro. Sin embargo, estas personas no supieron nada del engaño hasta el final de experimento. Para ellos, los angustiosos gritos de dolor eran reales y aun así la mayoría de ellos continuó hasta el final.

### Plenaria:

El facilitador abrirá el conversatorio con las siguientes preguntas: ¿Qué piensan del experimento? ¿Si el 62% de las personas continuó, qué hubieran hecho ustedes? ¿Qué pudo haberlo motivado a continuar? ¿Qué pudo haber motivado a detenerse? El facilitador orientará el debate hacia la propia acción frente al reconocimiento de las necesidades del otro, teniendo en cuenta que ese 62% de personas no aceptaron las necesidades explícitas de los otros y prefirieron seguir con los mandatos del experimentador.

Después de la reflexión, realiza la siguiente pregunta ¿Crees que es importante reconocer las necesidades de las víctimas del conflicto a la hora de indagar sobre la verdad? Recuérdales el segundo objetivo de la comisión de la verdad sobre “promover el reconocimiento de las víctimas como ciudadanos de derechos vulnerados” y plantea el interrogante sobre ¿cómo creen que hace este ejercicio la comisión, sin causar daños y teniendo en cuenta las necesidades de las víctimas? ¿Cómo lo harían ustedes?



## Mi caso:

### Taller ética del cuidado Módulo 2. Arquitecturas emocionales Cuestionario: mis emociones ayer y hoy

	Describe brevemente una situación actual que debe ser atendida	Enuncia 3 necesidades que requieran atención para mejorar la situación	Personas que podrían satisfacer esas necesidades
Propia			
Ajena			

## Instrucción:

El facilitador entregará a cada participante una hoja con seis enunciados: Quién me ha cuidado, cómo me ha cuidado, a quién he cuidado, cómo he cuidado, cuándo no me he sentido cuidado y cuándo no he cuidado

## Plenaria:

El facilitador invitará a organizarse en círculo grande y compartir lo reflexionado en pequeños grupos. ¿Qué caracteriza a nuestras relaciones de cuidado? ¿Qué relaciones dónde se evidencie poco cuidado hemos tenido? ¿Lo que definieron como acciones de cuidado no serán descuidos? (sobrepotección, otros) ¿Qué elementos de cuidado mencionaron mis compañeros que yo no? ¿Qué sujetos de cuidado mencionaron que yo no? (ambiente, animales, conmigo mismo...) El facilitador tendrá en cuenta fomentar la discusión partiendo de que la ética del cuidado propone relaciones de cuidado y no cuidar las relaciones.

Es fundamental que después de la plenaria se dialogue sobre el papel de las necesidades en la ética del cuidado: ¿conozco las necesidades de la otra persona? ¿conozco mis propias necesidades y las manifiesto? ¿Cuáles son las necesidades que identificamos en la comunidad y personas en las que realizamos nuestra investigación? ¿Cómo identificar las necesidades de las personas que participen en el encuentro por la verdad?

# MOMENTO 7: ORIENTACIONES PARA USAR LA MATRIZ DE IMAGINACIÓN LÓGICO PEDAGÓGICA

La Matriz de Imaginación Lógico Pedagógica es una herramienta que permite realizar una investigación de manera rigurosa y sistemática. Permite que el equipo de trabajo sepa gráficamente en qué momento de la investigación se encuentra (gracias al triángulo de la MILPA) y además abre la posibilidad a dejar capacidad instalada en la comunidad para que continúen trabajando después de la intervención del proyecto.

## La MILPA se divide en 3 fases diferentes:

- Situación inicial, es decir, el lugar donde nos encontramos actualmente.
- Situación imaginada, es decir, a donde queremos llegar y cómo nos imaginamos ese momento.
- Situación arreglada, donde llegamos realmente después de realizar el trabajo de investigación dado que la situación imaginada se transforma.

Cada uno de estas fases se relacionan de manera diferente según el momento que nos encontramos. Para este camino, el momento 8 (en lógica de sucesos) sería la situación inicial y se plantearía la situación imaginada. A partir de eso, se especifica la pregunta de investigación y derivada de ella, se hace el plan de trabajo con cronograma, actividades y responsables. Esta parte se le llama imaginación pedagógica.

Los momentos de la preparación del producto creativo (pasando de lógica de los sucesos a lógica de los significados) será la realización misma del plan de trabajo establecido, es decir, la organización práctica.

Una vez lanzado el producto creativo, después de la presentación, invitamos al equipo a reflexionar sobre lo sucedido y se abre la posibilidad de realizar una segunda MILPA donde la situación imaginada va a estar dirigida a posteriores investigaciones. En ese momento se vuelve a hacer un nuevo plan de trabajo.

**La organización práctica** será el trabajo que se realizará para llegar a la situación arreglada. El facilitador o facilitadora deberá tener un seguimiento constante del trabajo de la matriz, desde las reflexiones y aprendizajes hasta los conflictos que se puedan generar dentro del Equipo Dinamizador. De esta manera, el facilitador también será un mediador de conflictos dentro del mismo equipo.

# MILPA

**Razón exploratoria reflexiva**

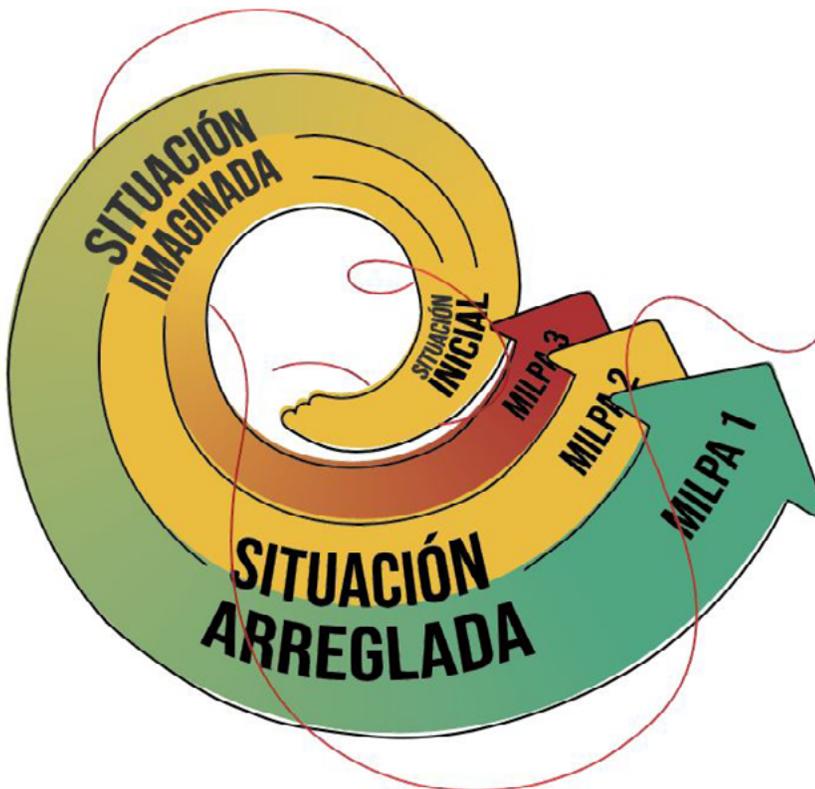
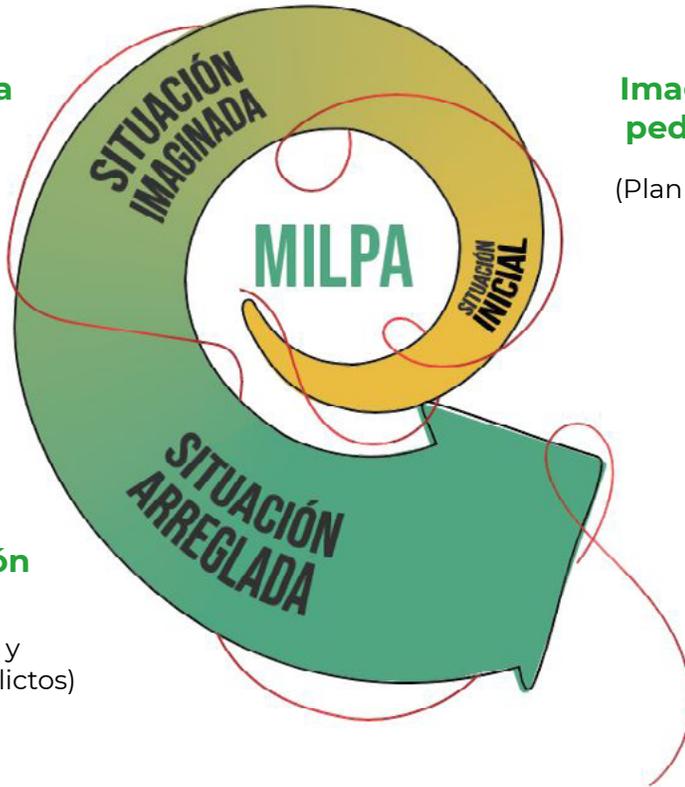
(Coevaluación)

**Imaginación pedagógica**

(Plan de trabajo)

**Organización práctica**

(Seguimiento y mediador de conflictos)



Momento 8 y 9



Fase 2



Capacidad Instalada

A continuación se elaborará una guía más específica a lo que significa cada fase en relación con los momentos:

Con lo que trabajamos durante todo el camino, imaginemos un producto creativo para enseñar nuestros aprendizajes. En este momento presentamos la MILPA

Nos encontramos en una situación inicial, este es el momento en el que nos preguntamos qué queremos crear.

En este momento se construye entonces las propuestas del producto creativo en lógica de sucesos y significados y también se tiene en el horizonte la lógica de la superación (situación imaginada).

La **situación inicial** (momento 8) va en lógica de sucesos y significados plasmados en la construcción del producto creativo.

La **imaginación pedagógica** es la lluvia de ideas de sobre qué es lo que se quiere hacer, orientadas a enseñar los aprendizajes y el cronograma establecido. Todo esto se plasma a partir de un **plan de trabajo**.

La **situación imaginada** va a ser el encuentro por las verdades, este producto no se va a decidir en este momento, pero sí se va a tener presente.

La **situación arreglada** (momento 9) viene ligada a la tercera “s” en el momento de reflexionar después de la presentación del producto.

Para llegar a esta situación arreglada, la

**razón exploratoria** es fundamental ya que una vez realizada el encuentro por las verdades se reflexione sobre lo aprendido y si es posible hacer una **coevaluación**<sup>9</sup> al respecto. La coevaluación se realizar a partir de 3 puntos:

**Planeación** (cómo resultó la forma de organizarnos y las actividades propuestas para preparar el encuentro), ¿sí funcionó la organización propuesta? ¿Qué dificultades y aprendizajes hubo? ¿Cómo hacer mejores planeaciones? **Ejecución**, en torno al trabajo en equipo, el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de los objetivos propuestos. Y **Resultados**, aprendizajes teóricos o conceptuales, aprendizajes metodológicos y aprendizajes como equipo de trabajo.

Finalmente, en el momento 10 se invita al equipo a construir una nueva MILPA

---

<sup>9</sup>La coevaluación propone a los miembros del equipo participar en su proceso de aprendizaje y el de sus compañeros mediante una retroalimentación basada en juicios críticos y constructivos sobre el trabajo de los otros.

# MOMENTO 8: Arquitecturas emocionales ¿Cómo soy agente de reproducción y de transformación?

**Objetivo:** Explorar la construcción, reproducción y transformación de algunas emociones contemporáneas y sus efectos en la subjetividad.

**Duración:** 1-2 horas

## Ambiente seguro:

### Instrucción:

El facilitador invitará a los participantes a organizarse en pequeños grupos y proporcionará a cada uno un fragmento de cada canción. Hay 4 canciones. La indicación para el trabajo en pequeño grupo consiste en, por un lado, generar una identificación: ¿De qué manera te sientes o te has sentido identificado con el fragmento? Y por el otro, realizando un análisis del discurso: ¿Qué nos dicen sobre la manera de sentir en determinadas situaciones y hacia determinadas personas?

### Plenaria:

El facilitador iniciará la plenaria primero buscando identificaciones con los fragmentos: ¿Te ha pasado? ¿Te has sentido así alguna vez? ¿Conoces de alguien más que se encuentre en esas situaciones? Luego, orientará el diálogo hacia el análisis discursivo de los relatos: ¿Qué dicen sobre: la tristeza, el perdón, el olvido, la mujer, el amor, el sufrimiento, la familia, la culpa, la indiferencia,...? El facilitador llevará la plenaria a concluir que estos relatos son un reflejo de nuestra cultura, a la vez que un vehículo de reproducción de la misma.

## Mi caso:

Taller ética del cuidado Módulo 2. Arquitecturas emocionales Cuestionario: mis emociones ayer y hoy			
#		La <i>primera</i> vez que recuerdo haber sentido esta emoción recuerdo que:	La <i>última</i> vez que recuerdo haber sentido esta emoción recuerdo que:
1	Miedo		
2	Ansiedad		
3	Indignación		
4	Inseguridad		
5	Enojo		

## Instrucción:

El facilitador solicitará a los participantes resolver el siguiente cuestionario de manera individual, luego les motivará a socializar las respuestas en pequeño grupo.

## Plenaria:

El facilitador abrirá el debate intentando que los participantes evidencien la manera en que surgieron cada una de esas emociones, cómo las vivieron antes y cómo las viven hoy, y cómo se reflejan en las relaciones con las demás personas.

Finaliza el taller e invita al equipo a la actividad de meditación que se tiene planeado antes de finalizar el momento 8.



EDUCAPAZ

Programa Nacional de  
Educación para la Paz

# ANEXOS

## Camino 3

Socios



Fundación Escuela Nueva  
Volvamos a la Gente

FUNDACIÓN PARA LA  
RECONCILIACIÓN



Aliados

